



**Suprema Corte**  
de Justicia de la Nación

**Efemérides Jurídico-Históricas  
del 22 al 28 de junio**



## EFEMÉRIDES JURÍDICO-HISTÓRICAS DEL 22 AL 28 DE JUNIO

### Junio 22

*Día Internacional de los Bosques Tropicales · Semana Mundial de la Alergia (del 21 al 27 de junio)*

---

**1807.** Mediante Real Ordenanza se determina que el vecindario de la ciudad de México es el verdadero y único dueño de todas las aguas que se conducen de Santa Fe y Chapultepec por las cañerías públicas y que siempre que las necesite para su surtido, deben quedar privados de ellas los particulares que las tienen por merced o concesión del Ayuntamiento.

**1818.** En San Miguel de Allende, antes el Grande, Guanajuato, nace Ignacio Ramírez Calzada “El Nigromante”. Dedicó su vida a la política, el periodismo, la enseñanza y la literatura. Fue diputado al Congreso Constituyente de 1856-1857; combatió a los franceses; fue Ministro de Justicia y Fomento en el gabinete de Benito Juárez y Magistrado de la Suprema Corte de Justicia. Maestro de Ignacio Manuel Altamirano, fue uno de los más puros liberales y defensores de la Reforma.

**1820.** Se publica en *La Gaceta de México* la Circular del Ministerio de Gracia y Justicia –de fecha 9 de marzo de 1820–, por la cual quedó abolido el Tribunal de la Inquisición y se mandó que inmediatamente fueran puestos en libertad todos los presos que estuvieran en sus cárceles por opiniones políticas o religiosas.

**1909.** Se da a conocer la nominación de Bernardo Reyes como candidato a vicepresidente por el Gran Partido Nacional Obrero.

**1911.** El ejército federal enfrenta a los liberales magonistas que se habían posesionado de Tijuana, Baja California y los obliga a regresar a Estados Unidos, en donde son detenidos y enviados al fuerte Rosencrans en San Diego, California, EUA.

**1915.** En Veracruz, Venustiano Carranza expide el decreto mediante el cual quedan abolidas las “tiendas de raya”, que eran establecimientos para el abasto básico, ubicadas junto a las fábricas o haciendas, donde los obreros o campesinos eran obligados a realizar compras a crédito, a precios elevados, lo que se traducía en deudas permanentes. Recibían esta denominación pues la gran mayoría de los trabajadores era analfabeta y en el libro de registro de pago de nómina asentaban una raya en lugar de firma.

**1963.** Se publican en el *Diario Oficial de la Federación* las reformas y adiciones a los artículos 54 y 63 constitucionales, para establecer el sistema de diputados de partido.

### Junio 23



**1523.** Dos años después de la toma de Tenochtitlán y de haber iniciado el repartimiento y la *Encomienda*, el gobernador de la Nueva España, Hernán Cortés, recibe desde Valladolid, España, las *Instrucciones* del rey Carlos I, para el reparto de las tierras “según la calidad de las personas y lo que hubieren servido”. En ellas ordena que los indios no se encomendaran y que debían ser tratados como vasallos que pagaran tributos destinados a las rentas reales. Cortés respondería que ya había encomendado a los indios y que los españoles no se arraigarían si los indios eran liberados. Es de señalarse que la *Encomienda* fue una institución por virtud de la cual, el rey daba a un súbdito español, llamado *encomendero*, en compensación de los servicios que había prestado a la Corona, el derecho para recibir los tributos o impuestos que los indios debían entregar a la Corona. A cambio, el español debía cuidar de ellos tanto en lo espiritual como en lo terrenal y preocuparse por educarlos en la fe cristiana.

**1819.** James Long se apodera de Nacogdoches y proclama la independencia de la República de Texas.

**1822.** Iniciada la vida independiente en México y con Celestino Negrete como representante del Supremo Poder Ejecutivo, el Congreso decreta el establecimiento provisional de un Tribunal Supremo de Justicia.

**1863.** Muere en la Hacienda del Jaral, Guanajuato, el general Ignacio de la Llave, ex gobernador del Estado de Veracruz, víctima de una traición. Estudió la carrera de jurisprudencia y ocupó diversos cargos públicos, entre los que se encuentran Juez de Orizaba, diputado local, diputado federal, ministro de Gobernación y Magistrado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

**1908.** Un grupo de revolucionarios magonistas al mando de Benito Ibarra y José Lugo, atacan la población de Viesca, Coahuila, pero son rechazados y derrotados. Los dirigentes son aprehendidos y remitidos al penal de San Juan de Ulúa en Veracruz.

**1914.** La División del Norte al mando de Villa, toma Zacatecas y queda destruido el ejército federal.

**1920.** Durante el gobierno interino de Adolfo de la Huerta, se promulga la *Ley de Tierras Ociosas*, a través de la cual se declara que el cultivo de las tierras de labor será de utilidad pública, en razón de que la nación puede disponer en todo momento de las tierras laborables para fines agrícolas cuando sus dueños no las cultiven.

**2014.** El Programa Memoria del Mundo de la Unesco entregó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la constancia de inscripción en sus registros nacionales de un conjunto de expedientes



judiciales correspondientes al Porfiriato, la Revolución y el periodo Post Revolucionario, declarados Patrimonio Cultural del país.

## Junio 24

*Día Nacional de las Personas Socorristas · Día Internacional del la y el Paramédico · Día Internacional de las Mujeres en la Diplomacia · Día Internacional contra la Contaminación Electromagnética · Día Internacional del Maquillador · Semana Mundial de la Alergia (del 21 al 27 de junio)*

---

**1600.** Nace en Navarra, España, Juan Palafox y Mendoza quien antes de ordenarse sacerdote fuera fiscal del Consejo de Guerra y del Supremo de Indias en Madrid; en 1640 fue designado obispo visitador de Puebla. En este cargo redactó la *Constitución para la Universidad de México* y fundó la biblioteca universitaria, hoy llamada “Palafoxiana”. Como jurista promovió la *Recopilación de las Leyes de los Reinos de las Indias*, realizada por Juan Solórzano Pereyra y Antonio León Pinelo.

**1817.** En apoyo al movimiento de independencia de la Nueva España, el liberal español Francisco Javier Mina se incorpora a las fuerzas insurgentes que comanda Pedro Morones, acantonadas en el fuerte de El Sombrero, Guanajuato.

**1937.** Se publica en el *Diario Oficial de la Federación* el decreto que ordena la expropiación de los ferrocarriles en México. Se consideran estratégicos y de utilidad pública para el país, de acuerdo con el artículo 27 constitucional y la Ley de Expropiación del 23 de noviembre de 1936. Con ello terminaría en aquel momento la participación privada en las líneas más importantes de la red ferroviaria y se completaría su nacionalización iniciada casi tres decenios atrás.

## Junio 25

*Día de la Gente de Mar · Día Mundial del Vitiligo · Día Mundial Antitaurino · Semana Mundial de la Alergia (del 21 al 27 de junio)*

---

**1530.** Por cédula real del emperador Carlos V, Rey de España, se declara a la Ciudad de México Tenochtitlán como capital de la Nueva España.

**1767.** El rey de España, Carlos III, ordena la expulsión de los jesuitas de todas sus posesiones españolas en América; en la Nueva España, corresponde al virrey Carlos Francisco de Croix ejecutar la orden. Este hecho es considerado como un antecedente de la desamortización de los bienes de la Iglesia Católica que se llevaría a cabo durante el siglo XIX, toda vez que la administración de los colegios y haciendas de esta orden pasaría al gobierno, para lo cual fue creado el Departamento de Temporalidades.

**1787.** Nace en la hacienda de La Labor de la Troje, Aguascalientes, José María Bocanegra, jurista destacado en la historia judicial de México por su famoso “Amparo Bocanegra”, por medio del cual consiguió que el



gobierno diera una explicación acerca de la situación por la que atravesaba el fondo judicial que se había creado para los Ministros jubilados, sus viudas o huérfanos.

**1856.** Bajo la presidencia de Ignacio Comonfort es expedida la *Ley de desamortización de Bienes de Corporaciones Civiles y Eclesiásticas*, mejor conocida como *Ley Lerdo*, la cual tiene como objetivo reactivar la economía y sanear las finanzas públicas del Estado. Conforme a esta ley, los arrendatarios de inmuebles eclesiásticos podrían comprarlos al Estado Mexicano por un precio calculado de acuerdo a la renta que pagaban, y los que no estuvieran arrendados, serían vendidos en una subasta pública.

**1879.** Nueve de los tripulantes del vapor “Libertad” anclado en el puerto de Veracruz, que el día anterior se habían sublevado contra el gobierno de Porfirio Díaz, son fusilados sin previo enjuiciamiento, por órdenes del gobernador de la entidad del mismo nombre. Ante esto, el Juez de Distrito de aquella población se apersonó en el lugar de los hechos y declaró que los tres restantes quedarían bajo la protección y el amparo de la Justicia Federal. Más tarde, la Suprema Corte de Justicia de la Nación comisionaría a dicho Juez para realizar una investigación de los hechos. Este es el antecedente más remoto de la facultad de investigación de violaciones graves de alguna garantía individual, que hasta el 11 de junio de 2011 correspondió al Máximo Tribunal.

## Junio 26

*Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indevido y el Tráfico Ilícito de Drogas · Día Internacional en Apoyo de las Víctimas de la Tortura · Día Mundial de la Refrigeración · Semana Mundial de la Alergia (del 21 al 27 de junio)*

---

**1811.** Iniciada la lucha por la Independencia de la Nueva España, son fusilados en la ciudad de Chihuahua, después de un juicio sumario, los insurgentes Ignacio Allende, Juan Aldama y Mariano Jiménez, caudillos del movimiento de Independencia. Su cabezas, junto con la de Hidalgo, (tras una larga peregrinación por Chihuahua, Zacatecas, Lagos, León y Guadalajara), serán colocadas en jaulas, en octubre siguiente, en los cuatro ángulos de la alhóndiga de Granaditas (en Guanajuato) como escarmiento.

**1848.** Al término de la intervención norteamericana, Manuel de la Peña y Peña, Presidente de la Suprema Corte de Justicia, en compañía de otros Magistrados, declara reinstalado el Alto Tribunal en la ciudad de México.

**1861.** Muere fusilado Leandro Valle.

**1863.** Durante la Segunda Intervención Francesa, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación inicia sus sesiones en la ciudad de San Luis Potosí, debido a que el ejército invasor había ocupado la Ciudad de México.



**1866.** Maximiliano decreta la *Ley sobre terrenos de Comunidad y Repartimiento*, por virtud de la cual las tierras de las comunidades se fraccionarían y adjudicarían en propiedad a los vecinos de los pueblos a que pertenecían, principalmente a los pobres.

**1910.** Porfirio Díaz es declarado presidente de la República por séptima ocasión.

**1945.** Casi al término de la Segunda Guerra Mundial, México firma la “Carta de las Naciones Unidas”, como uno de los 51 países fundadores. La delegación mexicana, estuvo representada por Ezequiel Padilla, Manuel Tello y Francisco Castillo Nájera.

## Junio 27

*Día de las Microempresas y las Pequeñas y Medianas Empresa · Día Internacional de las Personas Sordociegas · Día Mundial del Microbioma · Semana Mundial de la Alergia (del 21 al 27 de junio)*

---

**1814.** Muere en Coyuca, Guerrero, Hermenegildo Galeana quien se uniera al movimiento de la lucha por la Independencia, como parte del ejército de Morelos.

**1901.** México y Austria-Hungría reanudan relaciones diplomáticas, las que se habían visto interrumpidas desde 1867, por el fusilamiento de Maximiliano de Habsburgo.

**1990.** Se publica en el *Diario Oficial de la Federación* el decreto que deroga el párrafo quinto del Artículo 28, modifica y adiciona el inciso a) de la fracción XXXI del apartado A del Artículo 123 y reforma la fracción XIII bis del apartado B del Artículo 123 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. En tal virtud, se eliminaría el monopolio estatal en la prestación del servicio de banca y crédito, lo que permitiría nuevamente la intervención de particulares. Consecuentemente, se estableció que los asuntos laborales de esta materia estarían comprendidos dentro del apartado A del artículo 123 y serían de competencia federal, mientras que los de aquellas instituciones bancarias que conservaran su carácter público, permanecerían regulados por el apartado B.

## Junio 28

*Día Internacional del Orgullo LGBTTIQ+ · Día Internacional de la Detección Neonatal · Día Mundial del Árbol · Día Mundial de la Fenilcetonuria*

---

**1650.** Recibe el gobierno de la Nueva España el vigésimo primer virrey, don Luis Enríquez de Guzmán, conde de Alba de Liste y marqués de Villafior.

**1813.** En el marco de la lucha por la Independencia de México, se crea la Provincia de Tecpan.



**1861.** El gobierno liberal prohíbe la leva, o sea, el reclutamiento forzoso de personas para combatir.

**1920.** Se publica en el Diario Oficial de la Federación la *Ley de Tierras Ociosas*, a fin de luchar contra el latifundio.

**1999.** Se publica en el del *Diario Oficial de la Federación* el decreto que reforma la fracción XXIX-H y se adiciona una fracción XXIX-I al artículo 73 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, que facultó al Congreso de la Unión, en el primer caso, para expedir leyes que instituyeran tribunales de lo contencioso-administrativo, dotados de plena autonomía para dictar sus fallos y para expedir leyes que establezcan las bases sobre las cuales la Federación, los Estados, el Distrito Federal y los Municipios coordinarán sus acciones en materia de protección civil.

**1999.** Se publica en el *Diario Oficial de la Federación* el decreto mediante el cual se adiciona un párrafo quinto al artículo 4° y se reforma el párrafo primero del artículo 25 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, mediante el primero de los cuales se consagra el derecho de toda persona a un medio ambiente adecuado, mientras que el segundo determina que la rectoría del desarrollo nacional por parte del Estado debe ser sustentable.